SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.1				CD-04-2026-1847	Del Año:	2026	
CONTRATISTA:	YECID MOISES LOZANO HERRERA			C.C. / C.E. No.:	72.227.720		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	Ene 17	2026	Hasta:		Ene31	2026
		Mes	Año			Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACCEDER A RECURSOS DEL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y ASESORIA Y ANALISIS PARA FORTALECER EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECAUDO DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO								
VALOR CONTRATO	$ 90.000.000 COP							
SUPERVISOR	ZULEIMA JAMES SILGADO							
CARGO	ASESOR DE DESPACHO DE HACIENDA							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	17	01	2026	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	30	06	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*

	1.Asesoría y acompañamiento en el proceso de negociación de empréstito con las diferentes entidades financieras internas y externas. **2. Asesoría y acompañamiento en el proceso de negociación de empréstito con las diferentes entidades financieras condiciones financieras (plazo amortización intereses) responsabilidades de las partes los compromisos que se adquieren en la negociación** **3. Asesoría y acompañamiento en los distintos trámites para el registro y refrendación de los contratos de empréstito suscritos.** **4. Brindar asesoría en el proceso de contratos y/o convenios que se están llevando a cabo con las diferentes entidades financieras a nivel internacional.** **5. Asesoría en la gestión ante entidades financieras a nivel nacional e internacional para la consecución de recursos del crédito para el financiamiento del plan de desarrollo del Distrito.** **6. Asesoría y acompañamiento en la gestión ante en Concejo Distrital de Barranquilla.** **7. Dar respuesta a las PQRS asignadas.** **8. Las demás que sean asignadas que tengan relación directa con el objeto contractual.**	*Asistí a la reunión citada en las oficinas de la entidad.* *Reunión con bancos comerciales en la ciudad en compañía del Secretario del Despacho* *Asistencia a mesas de trabajo con Fiduprevisora* *Se realizó gestión de cobro y recaudo de cartera por concepto de impuestos distritales a personas jurídicas y naturales, vía telefónica.* *Se estructuró y Certificado Financiero de interventoría técnica, ambiental, jurídica y financiera para las obras de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el Distrito de Barranquilla, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.* *Se estructuró y proyectó Certificado Financiero para las obras de infraestructura del proyecto de Canalización de Arroyos- LOTE 2-, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.* *Se estructuró y proyectó Certificado Financiero para las obras de infraestructura del proyecto de Canalización de Arroyos, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.* *Se presentó el informe de actividades realizados en el mes de enero, según lo establecido*. *Proyección y revisión de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para los años 2026 a 2035,*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en febrero 9 de 2026.

Firma Contratista
Nombre: Yecid Lozano Herrera
Documento de identificación: 72.227.720

3. ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES):



CERTIFICADO DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD // ENE 2026

Asesor Distrito <asesordistritobq@gmail.com> Fri, Jan 23, 6:21PM
to ebarraza

Buenos días Doctora Emelith

Espero que se encuentre bien. Envío adjunto el Certificado Financiero de interventoría técnica, ambiental, jurídica y financiera para las obras de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el Distrito de Barranquilla, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.

Atento a sus comentarios

One attachment • Scanned by Gmail · Add to Drive

52 - INTERVENTO...

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la contratación de la ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA***, lo cual se adecua a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, tiene previsto hacer uso de la modalidad "Crédito proveedor" con la cual el Contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual en un periodo de 10 meses, y el Distrito lo remunera mediante un pago futuro.
Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la contratación de una firma interventora para que certifique el cumplimento de la ejecución de la Obra de Infraestructura en los términos pactados contractualmente cuyo costo total incluido intereses asciende al monto de **$ 1.163.117.066,15** que se pagarán al finalizar la obra previa conformidad del supervisor del contrato de interventoría.

CERTIFICADO FINANCIERO PARA OBRAS DE CANALIZACION LOTE 2 // ENE 2026

Asesor Distrito <asesordistritobq@gmail.com> Fri, Jan 30, 10:25 AM (11 days ago)
to ebarraza

Buenos días Doctora Emelith

Espero que esté bien. Remito adjunto el Certificado Financiero para las obras de infraestructura del proyecto de Canalización de Arroyos- LOTE 2, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.

Atento a sus comentarios

One attachment • Scanned by Gmail Add to Drive



CRÉDITO PROVEE...

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Para la ejecución de la Obra de Infraestructura del proyecto denominado - **PROYECTO CANALIZACIÓN DE ARROYOS Y CAÑOS**- contemplados en el Plan de Desarrollo, tiene previsto hacer uso de la modalidad "Crédito proveedor" con la cual el Contratista se compromete a realizar la obra, y el distrito lo remunera mediante pagos futuros, durante un plazo determinado número de meses y/o años. Dichos pagos tienen por objetivo reconocer una tasa de interés sobre el monto total de la inversión realizada. recursos que se pagaran de acuerdo al cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.

En la Tabla 1 se muestra el total los recursos financieros disponibles para el repago al futuro Contratista; estos recursos provienen en 5% del concepto rentístico Sistema General de Participaciones -Propósito general y 95% provienen de los recursos recaudados por concepto impuesto de Industria Comercio y son suficientes para la financiar la totalidad de la obra mencionada anteriormente con un margen adecuado de solvencia, los flujos relacionados en el presente documento cubren el 120% del servicio de la deuda en las condiciones enunciadas. A continuación, se muestran los valores disponibles en cada vigencia fiscal en pesos corrientes y el plan de pagos anual de acuerdo a las actas de supervisión.

Condiciones	
Monto Total del Proyecto :	$ 31.855.258.334
Plazo	18 meses
Pagos	Trimestrales

CERTIFICADO FINANCIERO PARA OBRAS DE CANALIZACION // ENE 2026

Asesor Distrito <asesordistritobq@gmail.com> Fri, Jan 30, 10:42 AM (11 days ago)
to ebarraza

Buenos días Doctora Emelith

Espero que esté bien. Remito adjunto el Certificado Financiero para las obras de infraestructura del proyecto de Canalización de Arroyos, que está contemplado en Plan de Desarrollo Distrital. Este se ejecutará bajo la modalidad de Crédito de Proveedor.

Atento a sus comentarios

One attachment • Scanned by Gmail Add to Drive



CRÉDITO PROVEE...

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Para la ejecución de la Obra de Infraestructura del proyecto denominado - **PROYECTO CANALIZACIÓN DE ARROYOS Y CAÑOS**- contemplados en el Plan de Desarrollo, tiene previsto hacer uso de la modalidad "Crédito proveedor" con la cual el Contratista se compromete a realizar la obra, y el distrito lo remunera mediante pagos futuros, durante un plazo determinado número de meses y/o años. Dichos pagos tienen por objetivo reconocer una tasa de interés sobre el monto total de la inversión realizada. recursos que se pagaran de acuerdo al cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.

En la Tabla 1 se muestra el total los recursos financieros disponibles para el repago al futuro Contratista; estos recursos provienen en 5% del concepto rentístico Sistema General de Participaciones -Propósito general y 95% provienen de los recursos recaudados por concepto impuesto de Industria Comercio y son suficientes para la financiar la totalidad de la obra mencionada anteriormente con un margen adecuado de solvencia, los flujos relacionados en el presente documento cubren el 120% del servicio de la deuda en las condiciones enunciadas. A continuación, se muestran los valores disponibles en cada vigencia fiscal en pesos corrientes y el plan de pagos anual de acuerdo a las actas de supervisión.

Condiciones

Monto Total del Proyecto : $ 36.044.112.137

Plazo 18 meses

Pagos Trimestrales

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Impuesto predial unificado	821	891	980	1.078	1.186	1.269	1.358	1.453	1.555	1.664
Impuesto de industria y comercio	1.347	1.537	1.629	1.792	1.972	2.110	2.257	2.415	2.584	2.765
Avisos y tableros	148	163	179	197	217	232	248	265	284	304
Publicidad exterior visual (Urbanismo y Control)	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Sobretasa A La Gasolina	33	36	40	43	48	51	55	59	63	67
Impuesto de delineación	70	78	85	94	103	110	118	126	135	145
Derechos de tránsito	63	69	76	83	92	98	105	112	120	129
Ocupación temporal del espacio público	3	3	3	4	4	4	5	5	5	6
Rotura de vías	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Servicios De Tránsito Y Transporte	23	25	28	30	33	36	38	41	44	47
Participación Del Impuesto Sobre Vehículos Automotores	41	45	50	55	60	64	69	74	79	84
TOTAL ICLD	**2.551**	**2.849**	**3.073**	**3.380**	**3.718**	**3.978**	**4.257**	**4.555**	**4.874**	**5.215**